



*Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 12 de septiembre de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° **4128-85257-I-2013**, Pedido de Adquisición N° 1479, generado por la Secretaría de Obras Públicas, para la provisión de **1200 m3 de TOSCA**, con destino al Relleno de Cuatro Plazas de la Localidad de Guernica – Pdo. Pte. Perón; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 49/2013**, para la adquisición de **1200 m3 de TOSCA** con destino al Relleno de Cuatro Plazas de la Localidad de Guernica – Pdo. Presidente Perón, por un costo estimativo de **Pesos Ciento Tres Mil Doscientos (\$ 103.200,00)**.-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente Licitación el día **20 de septiembre de 2013 a las 12.00 hs.**-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1307.-

  
Sr. Julio Oscar Quiroga  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN